

ACCIÓN URGENTE

KURDO SIRIO, DESAPARECIDO Y EXPUESTO A SUFRIR TORTURA

Un kurdo sirio devuelto a Siria desde Chipre fue detenido a su llegada y no se sabe nada de él desde entonces. Es víctima de desaparición forzada y corre gran riesgo de sufrir tortura.

Se sabe ya que Berzani Karro, de 20 años, fue detenido en el aeropuerto de Damasco el 27 de junio. Desde entonces su padre ha preguntado muchas veces por su suerte y su paradero a las autoridades sirias, incluidas las de varios centros de detención y prisiones de todo el país, pero han negado que se encuentre bajo custodia. Una agente de los servicios de Seguridad del Estado de Amouda, ciudad predominantemente kurda del noroeste de Siria donde vive su padre, ha dicho a éste que su simplemente su apellido era razón suficiente para detenerlo, pues un primo suyo exiliado en Suecia es miembro destacado de la organización prohibida Partido Izquierdista Kurdo de Siria (*al-Hizb al-Yasari al-Kurdi fi Suria*).

Berzani Karro se fue de Siria en octubre de 2006 y viajó a Chipre, donde solicitó asilo. Su solicitud fue rechazada, y en septiembre de 2008 fue detenido por considerarse que se encontraba ilegalmente en el país. Estuvo recluido en la prisión de Larnaca hasta su devolución a Siria. Unos funcionarios chipriotas lo escoltaron en el avión y lo entregaron a las autoridades sirias en el aeropuerto de Damasco. Al principio le permitieron hacer una llamada telefónica a su familia, en la que les dijo que estaban a punto de llevarlo a la sección de Seguridad Política de Al Fayha, en Damasco. Los servicios de Seguridad Política son una de las diversas secciones de las fuerzas de seguridad de Siria, todas las cuales suelen practicar detenciones a la mínima sospecha de oposición al régimen. Los kurdos de Sirias está especialmente expuestos a sufrir detención arbitraria por largos periodos, así como tortura y otros malos tratos.

Berzani Karro había sido detenido ya en Amouda el 15 de enero de 2005, cuando tenía 15 años. Estuvo alrededor de dos meses y medio recluido, al menos parte de ellos en el centro de detención de los servicios de Inteligencia Militar conocido como Sección Palestina, donde es habitual la tortura a los detenidos. Se le acusó de asistir a una manifestación no autorizada y destruir bienes públicos, incluida una estatua del presidente. Su familia afirma que estaba en casa en el momento en que se celebró la manifestación. En la Sección Palestina lo sometieron al *dulab* (el neumático), poniéndolo en un neumático colgado del techo y golpeándolo. Junto con él detuvieron a 10 personas más, todas ellas menores de 18 años.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

v Instando a las autoridades a que revelen de inmediato la suerte y el paradero de Berzani Karro;
v pidiéndoles que lo dejen en libertad sin demora si no está acusado de ningún delito común reconocible;
v instándoles a que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos, es recluido en un centro de detención oficial y puede recibir visitas de su familia y de un abogado de su elección y la atención médica que necesite.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009, A:

Presidente
President
Bashar al-Assad
Presidential Palace
Al-Rashid Street
Damascus
Siria
Fax: + 963 11 332 3410
Tratamiento: Your Excellency / Señor
Presidente

Ministro de Defensa
Minister of Defence
Lieutenant-General Ali Ben-Mohammed
Habib Mahmoud
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus
Siria
Fax: + 963 11 211 9729 / 223 7842
Tratamiento: Your Excellency / Señor
Ministro

Y copias a:
Ministro del Interior
Minister of Interior
Major Sa'id Mohammed Sammour
'Abd al-Rahman Shahbandar Street
Damascus
Siria
Fax: + 963 11 222 3428
Correo-e: somi@net.sy
Tratamiento: Your Excellency
/ Señor Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

KURDO SIRIO, DESAPARECIDO Y EXPUESTO A SUFRIR TORTURA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas a las que se considera asociadas de algún modo con grupos o partidos políticos kurdos que expresen preocupación por el trato que reciben los kurdos en Siria están expuestas a ser detenidas arbitrariamente y, en muchos casos, a sufrir tortura u otros malos tratos. Asimismo, las autoridades imponen fuertes restricciones a la producción y distribución de publicaciones kurdas, incluidos libros y música. A muchos kurdos se les niega el acceso pleno a la educación, el trabajo y la atención de la salud, así como el derecho a utilizar su propia lengua en la escuela y otros lugares públicos.

Chipre ha firmado la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, que dispone que ningún Estado “podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”.

AU: 257/09 Índice: MDE 24/024/2009 Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2009

